

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
DE HUEPIL

NOMBRA REFERENTE DEL ALZHEIMER
HUEPIL, 10 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- El artículo 27 de la ley 19.378 de la atención primaria.
- 4.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2019, según Decreto Alcaldicio N° 3565 de fecha 23/11/2018.
- 5.- La Dotación de Salud Municipal 2019, aprobada por Decreto Alcaldicio n° 2626 de fecha 30/08/2018.
- 6.- La necesidad de nombrar referente de la enfermedad Alzheimer y otras demencias.

DECRETO ALCALDICIO 3499

1.- Nombrase referente de la enfermedad Alzheimer y otras demencias a la Srta. María Graciela Fuentes San Martín, Rut n° [REDACTED] de profesión Terapeuta Ocupacional, funcionaria del Depto. Comunal de Salud, a partir del 10 de octubre de 2019.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

Carpeta Personal
Archivo Secretaría Municipal
Archivo Of. Partes
Archivo Depto Salud
FJDA/GERE/ESF/remf

